

Índice AI: NWS 11/61/93/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido
A:Encargados de prensa

De:Prensa y Publicaciones

Fecha:15 de junio de 1993

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN SEMANAL 61/93

En este Servicio de Actualización Semanal adjuntamos un punto externo sobre la India y otro punto externo (sólo para respuesta) sobre Dinamarca.

NOTA: Estén atentos al lanzamiento que, dentro de poco, realizará el Departamento de Investigación de un nuevo documento sobre Uzbekistán. No irá acompañado de ningún documento de prensa ni se enviará tampoco a los medios informativos internacionales. Sin embargo, ya se incluyó en el correo semanal de la pasada semana con el título Uzbekistan: Clampdown on dissent, índice AI: EUR 62/09/93, en caso de que alguien se interese por el documento.

1.INICIATIVAS DE PRENSA

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS - LAS INICIATIVAS DE PRENSA RELACIONADAS CON LA CONFERENCIA MUNDIAL SE REALIZARÁN SOLAMENTE EN JUNIO

NOTICIAS SOBRE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

(Nueva Información)

ATENCIÓN: El Dalai Lama ha aceptado la invitación de Amnistía Internacional para hablar en la caseta de AI, situada en el parque que hay frente al "Austria Centre", lugar de celebración de la Conferencia oficial. La cita está prevista para las 18:00 horas de hoy. Es posible que se produzcan algunos cambios de última hora en relación con el lugar en que se lleve a cabo la reunión porque el gobierno austriaco está tratando de encontrar una sala más apropiada donde celebrar este acto en el propio "Austria Centre" y, en caso de que se consiga, no sabemos qué lugar preferirá el Dalai Lama para pronunciar sus palabras.

ATENCIÓN: El aparato de fax que hay en la Oficina de Prensa de Viena no funciona; sin

embargo, sí funcionan los siguientes números como líneas telefónicas -> +43 222 219 35221/3574/3573. Parece que está habiendo algún problema con las líneas telefónicas en general, por eso cambian los números.

La oficina de prensa de Amnistía Internacional estará en la caseta de AI, situada frente al "Austria Centre", sede de la Conferencia oficial, y estará abierta ininterrumpidamente las 24 horas de día. El equipo de prensa de AI se alojará en la Pensión Dr Geissler, Postgasse 14, 1010 Viena. Teléfono: +43 1 533 2803.

El equipo de estrategia que irá a Viena informará de los acontecimientos que vayan produciéndose a los encargados de prensa de las Secciones, a través de la oficina de prensa del SI. Los encargados de prensa deberán hacer llegar esta información a las personas pertinentes de su Sección.

Las preguntas generales de los encargados de prensa se dirigirán a Paula y James, de la oficina de prensa del SI, en el teléfono: +44 71 413 5562/5810.

El segundo y el tercer comunicado de prensa audiovisual para la Conferencia Mundial -Challenge to Governments (Ref: 1838) y AI Activities Compilation (Ref: 1840) están ya listos. Pidan copias y remitan a los periodistas que deseen copias a: Dubbs Copying House, dando el número correcto del vídeo (que indicamos más arriba), en el teléfono +44 71 629 0055 ó en el núm. de fax: +44 71 287 8796.

Informe Anual - 06.00 horas GMT del 8 de julio(Nueva Información)

Es MUY importante que el contenido del Comunicado de Prensa sobre el Informe Anual no se filtre a los medios de información a lo largo de las próximas dos semanas... en vista de referencia pesimista que se hace a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Rogamos no permitan que lo lea mucha gente hasta que concluya la Conferencia Mundial.

Ya les hemos enviado los resúmenes del Informe Anual, las actualizaciones regionales, el comunicado de prensa audiovisual y el comunicado de prensa convencional.

Indonesia (Aceh) - 28 de julio

Documento y comunicado de prensa que acompañará a la acción sobre los numerosos homicidios políticos masivos.

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Arabia Saudita - 1 de julio

Se está redactando un punto del Servicio de Actualización Semanal para que acompañe el documento: Saudi Arabia: An Upsurge in Public Executions, Índice AI: MDE 23/04/93. El documento y el punto del servicio de actualización tienen como fecha de publicación el 1 de

julio y se enviarán directamente a los medios de comunicación internacionales seleccionados previamente por la Oficina de Prensa del SI. Tengan en cuenta que el documento ha sido enviado en el correo semanal.

2.ASA 20/WU 05/93 EXTERNO
15 de junio de 1993

INDIA: LAS FUERZAS DE SEGURIDAD MATAN Y TORTURAN CADA VEZ MÁS EN JAMMU Y CACHEMIRA

Masroof Sultan, estudiante de 19 años de edad, residente en Batamaloo, Jammu y Cachemira, sobrevivió a las brutales torturas a que fue sometido y escapó por muy poco a la muerte que a punto estuvieron de ocasionarle integrantes de la Fuerza de Seguridad de Fronteras, institución oficial de carácter paramilitar que lo puso bajo custodia el 8 de abril de 1993.

A pesar de los reiterados llamamientos formulados por Amnistía Internacional, los informes muestran un espectacular incremento de los homicidios ocurridos bajo custodia en Jammu y Cachemira: Desde mediados de 1992, los grupos de defensa de las libertades civiles y los periódicos han informado cada mes de decenas de casos en los que hombres de Cachemira resultaron muertos tras ser torturados mientras se encontraban bajo custodia militar o paramilitar.

Masroof Sultan fue dado por muerto y abandonado a su suerte, que fue la de que la policía de Cachemira lo encontrara. La propia Fuerza de Seguridad de Fronteras había informado a la policía, la misma noche en fue hallado el muchacho, que en Solina encontrarían los cadáveres de uno o más 'militantes' que habían resultado muertos en un intercambio de fuego entre dos grupos rivales.

Posteriormente, Masroof Sultan realizó una declaración pormenorizada en la que relata cómo el 8 de abril de 1993 la Fuerza de Seguridad de Fronteras lo puso bajo custodia: Efectivos de esta fuerza paramilitar detuvieron y registraron el autobús en que viajaba. Según Masroof Sultan, cuatro soldados lo apalearon en ese mismo momento al igual que a otros tres jóvenes; luego se lo llevaron a un edificio próximo en el que había cuatro hombres con el uniforme de la Fuerza de Seguridad de Fronteras, que intentaron obligarle a confesar que era un 'militante'. Al negarse a admitir esa condición lo desnudaron, le ataron las manos a las rodillas, lo colgaron de un palo por las rodillas y lo golpearon hasta fracturarle una pierna. Masroof Sultan afirma que, algún tiempo después, pudo oír cómo al ser informado un oficial de que se había negado a admitir que era un 'militante', ordenó "continuar" su labor a los torturadores.

Posteriormente se cursaron órdenes de que lo trasladaran a Papa II, centro de interrogatorios situado en las proximidades de Srinagar, lugar de donde se han recibido numerosos informes sobre torturas. Masroof Sultan ya no podía moverse, le vendaron los ojos y lo introdujeron en un vehículo: "Cuando me encontraba en el vehículo pude oír los gritos de mis padres [que habían conseguido localizarlo]. Luego parece que echaron mano de sus porras y golpearon a mi madre. Los de las fuerzas de seguridad me dijeron entonces que la mirara, porque era la última vez que iba a verla, que yo después moriría".

Según ha denunciado Masroof Sultan, al llegar a Papa II le pusieron por todo el cuerpo unas argollas de metal y unos cables, con los que después le aplicaron descargas eléctricas unas 10 ó 12 veces en los dedos, el brazo derecho, las piernas y otras partes sensibles del cuerpo hasta que empezó a sangrar por la nariz y perdió el conocimiento. Luego lo subieron a un jeep, donde le dijeron: "La pasada noche en Batamaloo mataron a cuatro de los nuestros. Sabemos que tú eres inocente, pero tenemos que matarte porque hemos perdido a cuatro de los nuestros".

Tras un trayecto que duró aproximadamente una hora lo sacaron del vehículo, lo pusieron contra un árbol y las fuerzas de seguridad dispararon contra él. "Los primeros disparos me dieron en las piernas, y caí". Transcurridos unos 10 minutos regresaron y se dieron cuenta de que aún seguía con vida. Un oficial ordenó a uno de los miembros de la Fuerza de Seguridad de Fronteras que le disparara en el corazón, pero el disparo, aunque se efectuó contra el pecho del muchacho, tampoco resultó ser el definitivo. Masrood Sultan todavía tuvo fuerzas para oír cómo el oficial le decía al subordinado que intentaba acabar con su vida: "Pero bueno, eres idiota o qué, ¿cómo has podido fallar otra vez?". Volvieron a dispararle y el impacto esta vez le dio en el cuello. Masrood Sultan decidió hacerse el muerto, gracias a lo cual logró sobrevivir. Masrood Sultan cree que mataron a otros tres en algún lugar próximo al que él se encontraba, pero los cadáveres no se han hallado posteriormente.

Los médicos que trataron a Masroof Sultan en Srinagar afirmaron que recibió al menos cinco impactos de bala, siendo alcanzado en el lado izquierdo del pecho, justo encima del corazón, el lado izquierdo del cuello, el brazo derecho y en ambas piernas. Masroof Sultan fue también examinado por un médico extranjero en el Bone and Joint Hospital de Srinagar. Este médico confirmó la existencia de heridas abiertas de bala en ambos muslos, el codo derecho, la axila izquierda y la nuca. Asimismo, halló también lesiones que se correspondían con la descripción de las palizas que le propinaron, las torturas que le infligieron y los disparos que efectuaron contra él.

En un informe publicado en The Kashmir Times el 26 de abril de 1993 se afirma que, de acuerdo con los informes policiales, sólo en los 33 días precedentes, 132 personas habían muerto bajo custodia. El diario británico The Independent, en su edición londinense del 25 de marzo de 1993, publica una entrevista mantenida con un alto funcionario cachemirí quien, al ser preguntado sobre los cada vez más numerosos informes de muertes bajo custodia, afirma: "Sí los están matando. Quizás porque las cárceles ya están llenas... o porque quieren asustar a la gente". Según los informes, parece que incluso han matado y torturado bajo custodia a los propios policías (véase la Acción Urgente de índice AI: ASA 20/23/93/s).

Las fuerzas de seguridad a menudo afirman que las personas que han muerto o "desaparecido" bajo custodia han perdido la vida en un "fuego cruzado" con 'militantes'. Sin embargo, el testimonio de Masrood Sultan ilustra claramente que esas declaraciones se han utilizado para ocultar las atrocidades cometidas.

Amnistía Internacional ha instado a las autoridades de la India a que ordenen la

inmediata realización de una investigación independiente e imparcial sobre las presuntas torturas infligidas a Masroof Sultan y sobre su presunto intento de homicidio. La organización ha instado, asimismo, a que los responsables de esos actos que sean identificados sean puestos sin demora a disposición de la justicia. Amnistía Internacional también ha expresado su preocupación al Gobierno de la India en relación con los informes que ha recibido sobre los siguientes asuntos: El homicidio deliberado de civiles desarmados a manos de las fuerzas de seguridad; denuncias generalizadas de torturas y violaciones cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad; arrestos arbitrarios de presuntos separatistas, un número cada vez mayor de los cuales "desaparecen" o mueren bajo custodia.

Rajest Pilot, Ministro del Interior, y el Gobernador de Jammu y Cachemira, Krishna Rao, han afirmado que se responderá de todas las muertes ocurridas bajo custodia y que las autoridades tomarán las medidas más severas posibles contra los culpables de esos crímenes. Sin embargo, esas medidas rara vez se adoptan, si es que alguna vez realmente se ha hecho. Las investigaciones sobre los abusos cometidos contra los derechos humanos en Jammu y Cachemira las realizan habitualmente la policía o agentes del ejército en lugar de llevarlas a cabo un organismo independiente e imparcial; los resultados de esas indagaciones casi nunca se hacen públicos y los procesamientos son extremadamente infrecuentes. En noviembre de 1992 el gobierno dijo que se habían emprendido acciones contra 230 miembros de las fuerzas de seguridad en Jammu y Cachemira, pero todavía no ha dado ningún tipo de detalle sobre estos casos.

3.EUR 18/WU 01/93 EXTERNO
15 de junio de 1993

DINAMARCA:AMNISTÍA INTERNACIONAL VISITA DINAMARCA

De acuerdo con su función habitual de observación de los sucesos relacionados con los derechos humanos y con la investigación de incidentes de posible violación de esos derechos, Amnistía Internacional se encuentra de visita en Dinamarca tras las violentas protestas registradas en Copenhague los días 18 y 19 de mayo.

El Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, con sede en Londres, ha tenido conocimiento de que en el transcurso de las violentas protestas registradas tras el referéndum danés sobre el tratado de Maastricht, diversos agentes de policía resultaron heridos y varios manifestantes resultaron lesionados y otros heridos de bala.

Amnistía Internacional se encuentra en proceso de recopilación de datos de diversas fuentes (entre ellas periodistas, abogados, otras organizaciones de derechos humanos, testigos presenciales y funcionarios estatales) sobre este incidente y otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Con este fin, el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional enviará el 17 de junio a Dinamarca a un miembro de su personal, Jill Heine, abogada estadounidense.

De acuerdo con la política habitual de Amnistía Internacional, Jill Heine no está autorizada a realizar ningún tipo de declaración pública y, a su regreso al Secretariado Internacional, informará de los resultados de sus investigaciones al Comité Ejecutivo Internacional de la organización.